



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Junio 2022

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100,0.

En el mes de junio 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,03%, acumulando en los seis meses del año un alza de 4,60%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 1,19%, registrando en el periodo enero – junio una variación acumulada de 4,44%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 9,32% para el indicador Nacional y de 8,81% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo, Transporte con 3,24%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 1,88%, Restaurantes y Hoteles 1,02%, seguidas de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,75% y Bienes y Servicios Diversos 0,68%, que aportaron 1,13 puntos porcentuales a la variación del índice general (1,19%), explicando el 95% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de junio aumentó en 0,38%, observando de enero a junio una tasa acumulada de 5,44% y en el periodo comprendido entre julio 2021 y junio 2022, una variación de 12,11%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,50%, acumulando en los seis primeros meses del año, una variación de -3,44%; y en el periodo anual (últimos doce meses), aumentó en 1,83%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de junio un aumento de 0,20% y en el periodo enero-junio 2022 subió 5,32%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 13,88%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Junio 2022

Índice de Precios	Junio	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Al Consumidor a nivel Nacional	1,03	4,60	9,32
Al Consumidor de Lima Metropolitana	1,19	4,44	8,81
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,38	5,44	12,11
Maquinaria y Equipo 1/	-0,50	-3,44	1,83
Materiales de Construcción 1/	0,20	5,32	13,88

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Junio 2022

En junio de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 1,03%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en dos divisiones de consumo: Transporte 2,59% y Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con 1,61%.

En tanto que, con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron diez divisiones: Restaurantes y Hoteles 0,97%, Bienes y Servicios Diversos 0,67%, Salud 0,65%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,57%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,38%, Prendas de Vestir y Calzado 0,25%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,20%; y en menor medida, Educación 0,12% y Recreación y Cultura 0,11%. Solamente registró una ligera disminución, la división. Comunicaciones con -0,01%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Junio 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Jun. 2022 (Puntos Porcentuales)
		Junio 2022	Ene. - Jun. 22	Jul. 21 - Jun. 22	
Total Nacional	100,000	1,03	4,60	9,32	1,034
Transporte	12,210	2,59	6,65	13,32	0,317
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,61	7,59	14,36	0,394
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,97	5,30	9,71	0,157
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,67	3,46	5,21	0,045
Salud	3,475	0,65	2,21	3,08	0,022
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,57	1,08	11,69	0,053
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,38	2,49	5,87	0,018
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,25	1,95	3,07	0,011
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,20	1,73	2,42	0,003
Educación	8,058	0,12	3,08	3,07	0,010
Recreación y Cultura	3,996	0,11	3,98	7,66	0,005
Comunicaciones	4,643	-0,01	1,16	1,50	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de junio 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios en cinco divisiones de consumo:

Transportes registró mayor variación con 2,59%, principalmente por los aumentos de precios en casi todas las ciudades de los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal, como gasohol 10,3%, petróleo diésel 5,5%, gas licuado de petróleo vehicular 2,2% y gas natural vehicular 0,8%, por alza del precio internacional del petróleo; transporte de pasajeros por carretera 2,3%, tales como pasaje en ómnibus internacional 21,6%, pasaje en ómnibus y microbús 5,2%, pasaje en combi 2,6% y pasaje en taxi 1,7%, por aumento de precio en los combustibles. En igual sentido, registraron mayores precios el transporte de pasajeros por aire 1,9%, principalmente el pasaje aéreo internacional 3,4%; así como piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal, como repuestos para motos 1,8%, baterías para vehículos 0,9% y neumáticos nuevos 0,8% (8 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, con 1,61% incidiendo los mayores precios en leche, queso y huevos con 5,7%, principalmente huevos de gallina con 17,7% (26 ciudades), por una menor producción, leche cruda de vaca 5,7% (8 ciudades), fórmula para lactantes 1,5% (17 ciudades), alimento lácteo en polvo 1,5%, queso fresco de vaca 0,9% (15 ciudades), yogur de leche descremada 0,8% (20 ciudades), mezcla láctea evaporada 0,8% (18 ciudades), leche evaporada 0,6% (16 ciudades); carne con 2,3%, destacando la carne de ave: pollo eviscerado 4,4% (22 ciudades), gallina eviscerada 4,1% (10 ciudades), menudencia de pollo 3,3% (21 ciudades), cortes de pollo: alas 2,7%, pierna 2,5% (17 ciudades), pechuga 2,4% (20 ciudades), churrasco de vacuno 1,1%; café, té y cacao con 1,7%, como café instantáneo 3,2% (19 ciudades), cocoa en polvo 1,0% (5 ciudades), café tostado molido 0,8%; seguido de pan y cereales con 1,1%, tales como maíz morado 18,9% (24 ciudades), galletas: dulces 2,2% (15 ciudades), saladas 1,8% (18 ciudades), rellenas 1,7% (16 ciudades); avena envasada 2,1% (12 ciudades), cereales procesados mixtos 1,9% (12 ciudades), harina de trigo sin preparar

1,8% (13 ciudades), pasteles: dulces 1,5% (9 ciudades), salados 1,4% (10 ciudades); pescados y mariscos con 0,9% entre ellos: bonito 4,7% (11 ciudades), caballa 3,2% (6 ciudades), trucha 0,9% (6 ciudades); frutas con 0,9%, destacando pepino 12,7%, papaya 10,6% (23 ciudades), mango 9,1% (8 ciudades), granadilla 8,2% (15 ciudades), uva blanca 6,8% (11 ciudades), manzana israel 6,4% (10 ciudades), manzana corriente 5,9% (16 ciudades), maracuyá 4,7% (15 ciudades), sandía 3,0% (4 ciudades); en menor magnitud otros productos alimenticios con 0,7% entre ellos sazonadores concentrados 4,7% (5 ciudades), alimentos en cubitos 4,1%, ají rocoto molido 3,4%, mayonesa 2,6% (17 ciudades), pasta y salsa de tomate 1,9% (8 ciudades), sillao 1,2% (10 ciudades), sal 1,0% (6 ciudades); aceite y grasas con 0,4%, entre ellos mantequilla 1,9% (5 ciudades), margarina envasada 1,0% (17 ciudades); hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 0,3%, entre ellas, las hortalizas cultivadas por su fruto como ají pimiento 13,8% (12 ciudades), ají rocoto 8,0% (5 ciudades), choclo 6,9% (13 ciudades), pepinillo 1,2% (13 ciudades); hortalizas de raíz o bulbo tales como cebolla de cabeza roja 7,8% (19 ciudades), beterraga 2,4% (10 ciudades), ajo entero 1,4% (15 ciudades), hortalizas de hojas o tallos como coliflor 5,3% (6 ciudades), brócoli 1,4% (13 ciudades); tubérculos y raíces entre ellos la papa: amarilla 2,1% (9 ciudades), huayro 1,5% (8 ciudades), blanca 1,3% (14 ciudades); en legumbres secas: pallar 1,6%, arveja seca partida 1,2% (10 ciudades), lenteja 1,0% (10 ciudades), canario 0,7% (5 ciudades); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y legumbres con 0,1% tales como bebida de frutas envasadas 0,9% (20 ciudades), refresco envasado 0,6% (9 ciudades), bebidas hidratantes 0,4% (10 ciudades). Contrariamente, decrecieron los precios del azúcar: rubia en -2,7% (21 ciudades) y blanca -2,0%. **Restaurantes y Hoteles**, presentó una alza de 0,97%, resultado en el que destaca el aumento de precios en el servicio de comida en restaurantes con 1,0%, entre los principales arroz chaufa 2,1% (10 ciudades), caldo de gallina 1,9% (8 ciudades), salchipapa 1,2% (10 ciudades), postres 1,2% (13 ciudades), menú en restaurantes 1,1% (16 ciudades), anticucho 1,1%, pizzas 1,1% (7 ciudades), pasteles dulces 1,1% (11 ciudades), pollo a la brasa 1,0% (18 ciudades), platos marinos 1,0% (12 ciudades), desayuno en restaurantes 1,0% (11 ciudades), chicharrón de chancho 1,0% (10 ciudades), ceviche 0,9% (11 ciudades); seguido del servicio de bebidas en restaurantes con 0,8%, tal como refrescos naturales 1,4% (11 ciudades), bebidas calientes 1,1% (15 ciudades), bebidas gaseosas 1,0% (8 ciudades), jugo de frutas licuado 0,9% (11 ciudades), cerveza servida 0,6% (14 ciudades). **Bienes y Servicios Diversos** aumentó en 0,67%, debido a los mayores precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal con 0,8%, tales como jabón de tocador 1,6% (18 ciudades), papel higiénico 1,4% (13 ciudades), desodorantes 1,2% (18 ciudades), toallas sanitarias (20 ciudades) y colonia para hombres (13 ciudades) con 1,0%, cada uno, y cremas dentales (17 ciudades) 0,9%; y salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,7%, como teñido de cabello 1,0% (12 ciudades), corte de cabello para mujer 0,9% (10 ciudades) y corte de cabello para hombre 0,7% (9 ciudades). **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,57%, explicado por el incremento de las tarifas de agua potable doméstica en 2,7% (6 ciudades); así como los materiales para la conservación y reparación de la vivienda con 2,6%, como pintura 2,6% (14 ciudades). En menor magnitud, las tarifas de electricidad residencial subieron 0,3% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de junio 2022), por actualización en la tarifa de distribución. En tanto que, los combustibles para el hogar presentaron reducción de precios en el caso del gas natural por red para la vivienda -3,9% y gas propano doméstico -0,6% (19 ciudades); en tanto que, subió de precio el carbón de palo en 1,0%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En junio de 2022, los precios al consumidor aumentaron en las veintiséis ciudades del país, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Lima Metropolitana con 1,19%, Arequipa 1,04%, y Ayacucho 1,01%. En este rango también se encuentra el resultado nacional con 1,03%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo entre 1,00% y 0,80% se sitúan ocho ciudades, en la costa Chimbote 0,98%, Tacna 0,97% y Trujillo 0,86%; seguidas de Huancavelica 0,92%, Huánuco 0,83%, Cajamarca 0,82% y Huaraz 0,81% en la sierra; asimismo a Tarapoto 0,84% en la selva.

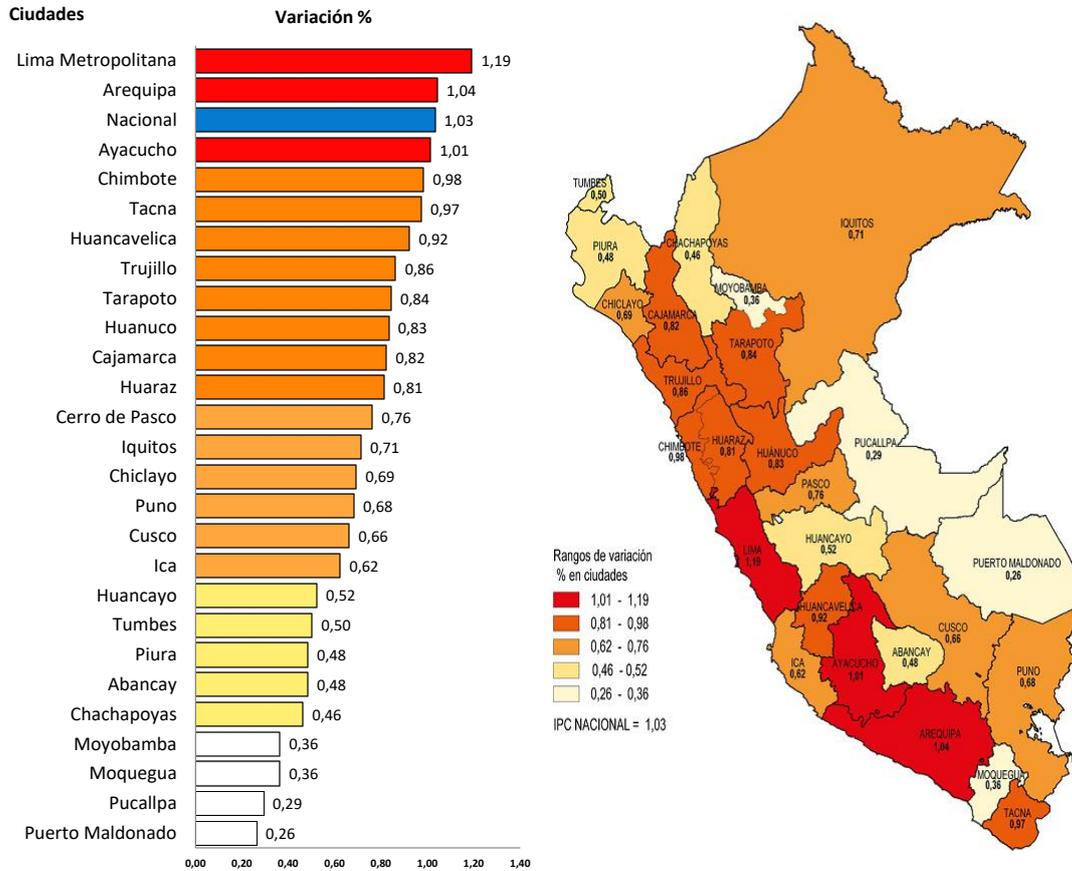
En tanto que, en un rango entre 0,80% y 0,60% se observó a seis ciudades: Cerro de Pasco con 0,76%, Puno 0,68% y Cusco 0,66% ubicadas en la sierra; en la selva a Iquitos con 0,71%; y en la costa a Chiclayo 0,69% e Ica 0,62%.

En otro tramo, variando en un intervalo entre 0,60% y 0,40% se sitúan cinco ciudades observándose en la sierra a Huancayo 0,52%, seguida de Abancay 0,48% y Chachapoyas 0,46%; en la región de la costa norte a Tumbes 0,50% y Piura 0,48%.

Finalmente, mostrando variaciones menores a 0,40% se ubicaron cuatro ciudades: Moquegua y Moyobamba con 0,36% cada una, seguidas por Pucallpa 0,29% y Puerto Maldonado 0,26% ambas en la selva.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Junio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre julio 2021 y junio 2022, tres ciudades muestran una tendencia con tasas superiores al 12,00%: Huaraz 13,63%, Chachapoyas 12,44% y Cerro de Pasco 12,22%, en la sierra.

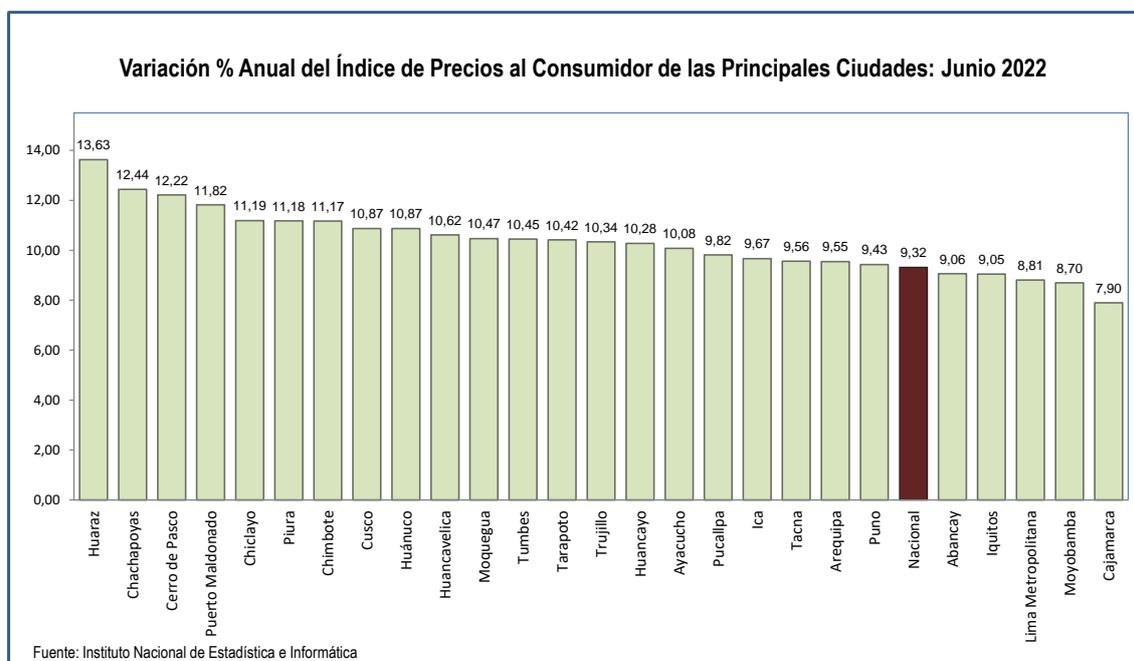
Con menores variaciones, en un rango entre 12,0% y 11,0%, se ubican cuatro ciudades; Puerto Maldonado 11,82% en la selva; Chiclayo 11,19%, Piura 11,18% y Chimbote 11,17% en la costa norte.

En tanto que, con fluctuaciones entre 11,00% y 10,00%, estuvieron nueve ciudades; Cusco y Huánuco con 10,87% cada una, Huancavelica 10,62%, Moquegua 10,47%, Tumbes 10,45% y Tarapoto 10,42% en la sierra; Tumbes 10,45% y Trujillo 10,34% en la costa; asimismo Tarapoto 10,42% en la selva.

Comprendidas en el intervalo que va de 10,00% a 9,00%, se encuentran siete ciudades, Pucallpa 9,82% e Iquitos 9,05% ambas en la selva; Ica 9,67% y Tacna 9,56% en la costa; seguidas de Arequipa 9,55%, Puno 9,43% y Abancay 9,06% en la región sierra.

En el tramo del intervalo entre 9,00% y 8,00%, se encuentran dos ciudades, Lima Metropolitana 8,81% en la costa, seguida de Moyobamba 8,70% en la región selva.

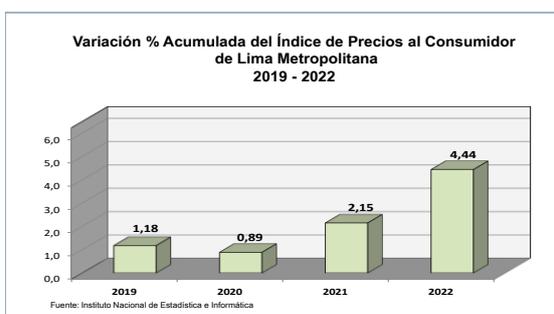
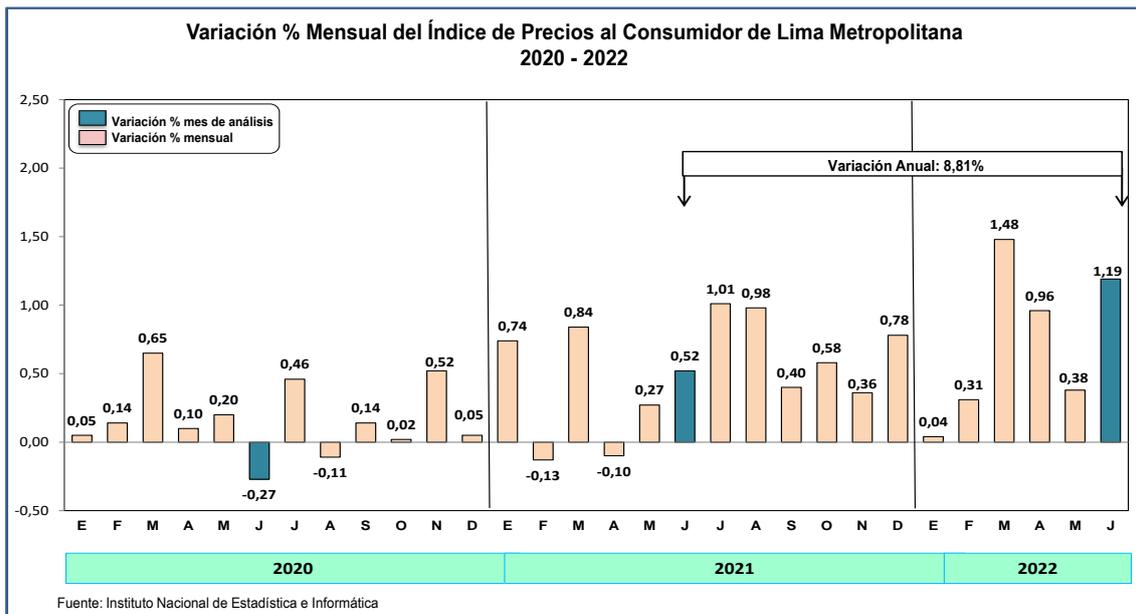
Finalmente, con crecimiento menor al 8,0% se encuentra la ciudad de Cajamarca con 7,90%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

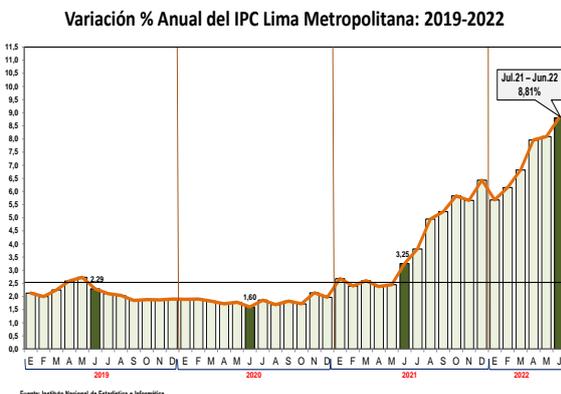
Junio 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2022, creció en 1,19%, presentando la segunda tasa más alta del primer semestre del año, luego que en marzo fuera 1,48% (enero 0,04%, febrero 0,31%, abril 0,96% y mayo 0,38%). Igualmente, es significativamente superior a los resultados mostrados en igual mes de los tres años precedentes: junio de 2021 fue 0,52%; y en junio de 2020 y 2019 registraron -0,27% y -0,09% respectivamente.



La variación acumulada de los primeros seis meses del año 2022 fue de 4,44%, con una variación promedio mensual de 0,73%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a junio) de los años anteriores, registra un comportamiento superior al observado en el año 2021 que fue 2,15%, así como al mostrado en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 0,89% y 1,18% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo julio 2021 – junio 2022, fue de 8,81%, con una tasa promedio mensual de 0,71%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes continúa mostrando una tendencia creciente (enero 5,68%, febrero 6,15%, marzo 6,82%, abril 7,96% y mayo 8,09%). De forma similar, muestra un comportamiento superior a la evolución anual observada en el primer semestre de los últimos tres años.



En el mes de junio 2022, cinco divisiones de consumo mostraron mayor incidencia en el resultado del mes:

Transportes presentó la mayor alza con 3,24%, debido a los mayores precios en los combustibles para vehículos, tales como gasohol 11,0%, petróleo diésel 5,6%, GLP vehicular 3,0% y en menor medida gas natural vehicular con 0,7%, por alza del precio internacional del crudo; transporte de pasajeros por carretera, destacando el transporte público como: pasaje en ómnibus y microbús 6,3% (saldo del incremento en las tarifas de los corredores complementarios y otras empresas de transporte); así como pasaje en combi 4,0% y taxi 1,6% por incremento en los combustibles y repuestos. En igual sentido, mostraron alza de precios el transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo internacional y nacional con 3,5% y 1,6% respectivamente; y piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal, básicamente baterías para vehículos 1,0%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró la segunda tasa más alta con 1,88%, debido al aumento de precios en leche, queso y huevos, principalmente huevos de gallina con 19,7% (reducción de gallinas ponedoras), seguido de alimento lácteo en polvo 1,5%, yogur, leche descremada 1,4% y leche entera 1,1%; carne incidió principalmente la carne de ave: gallina eviscerada con 4,8%, pollo eviscerado 4,3%, cortes de pollo: pierna 2,7% y pechuga 2,3%, menudencia de pollo 1,9%, por el alza de precios de los alimentos para aves; seguido de café, té y cacao, tales como café instantáneo con 3,2% (mayor demanda-invierno), cocoa en polvo 1,2%. También mostraron incremento de precios las frutas por época de estacionalidad, principalmente mango 13,8%, papaya 10,6%, uva blanca 9,0%, granadilla 7,8%, manzana israel 4,7%, sandía 4,2%; pan y cereales entre ellos maíz morado 16,2%, avena envasada 3,2%, cereales procesados mixtos 3,0%, harina de trigo sin preparar 2,8%, productos de panadería como pan: yema 2,4%, francés 1,1%; galletas: dulces 2,4% y saladas 2,2%; pasteles: dulces 1,9% y salados 1,7%, entre los principales; seguido de pescados y mariscos como bonito 5,0%, caballa 1,5%, trucha 1,4%; en igual sentido hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos, destacando las hortalizas, entre ellas ají pimiento 15,1%, choclo 6,9%, pepinillo 0,9%; cebolla de cabeza roja 9,5%, poro 1,9%, ajo entero 1,0%; coliflor 4,5%, brócoli 1,1%; y tubérculos como papa: amarilla 4,1%, huayro 1,3% y papa blanca 0,9%; seguido de las menestras como lenteja 1,6%, pallar 1,6%, arveja seca partida 1,5%, frejol canario 1,0%; y aceites y grasas como mantequilla envasada 2,0%, margarina envasada 0,9%. En tanto que, azúcar y preparados observaron tasas negativas principalmente azúcar: rubia con -2,4% y blanca -1,6%. **Restaurantes y Hoteles**, con una variación de 1,02%, mostró incremento de precios en el servicio de alimentos en restaurantes entre ellos arroz chaufa 3,1%, caldo de gallina 1,9%, pastas 1,4%, chicharrón de choncho 1,4%, menú en restaurantes 1,3%, pizzas 1,2%, salchipapa 1,1%, pollo a la brasa 0,9%, entre los principales debido al incremento de precios en los insumos para su elaboración; seguido del servicio de bebidas en restaurantes como gaseosas servidas 1,5%, bebidas calientes 0,9%, jugos de frutas 0,8%, refrescos naturales 0,8%, cerveza servida 0,6%; **Salud** con una variación de 0,76%, mostró incremento de precios en los servicios dentales 2,1%; y servicios en hospital, clínica y centros médicos, tales como servicio médico por parto y cirugía en clínica y hospital con 1,9% y 0,7%, cada uno. En igual sentido, mostraron aumento de precios los artefactos y equipo terapéuticos, como anteojos de corrección 1,1%; servicios médicos, destacando las consultas: pediatría 2,4%, medicina general y ginecología con 1,7%, cada uno, y oftalmología 1,0%; y servicios de laboratorios y radiográficos, como análisis de orina 1,4%, ecografía obstétrica 0,7% y resonancia magnética 0,5%; y en menor magnitud los medicamentos, principalmente los antiplaquetarios, hipoglucemiantes y antimicóticos tópicos con 0,8%, cada uno, y vitaminas 0,4%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** cuyo aumento de 0,75%, es explicado por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 3,7% a partir del 1 del presente mes. De igual forma, aumentaron de precios los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, principalmente pintura 2,4%; y en menor medida el consumo de electricidad con 0,2%, por aprobación de un nuevo pliego tarifario vigente a partir del 4 del presente mes, debido a la actualización en la tarifa de distribución. Contrariamente, disminuyeron los precios de los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda -4,4% (saldo del reajuste el 7 de mayo 2022) y gas propano doméstico -0,1%, con excepción del carbón de palo que subió en 1,6%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Índice General	100,000	1,19	4,44	8,81
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	1,88	7,52	14,18
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,22	1,60	1,76
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,13	0,85	1,26
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,75	0,85	11,19
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,106	0,29	1,88	4,09
6. Salud	3,484	0,76	2,07	2,76
7. Transporte	12,397	3,24	7,08	13,29
8. Comunicaciones	4,771	-0,03	1,22	1,35
9. Recreación y cultura	3,958	0,10	4,43	7,91
10. Educación	8,607	0,12	3,04	3,04
11. Restaurantes y hoteles	15,885	1,02	5,11	8,91
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,68	3,22	4,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Junio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la segunda mayor variación con 1,88%, debido al aumento de precios en leche, queso y huevos con 6,1% (huevos de gallina 19,7%, alimento lácteo en polvo 1,5%, yogur: leche descremada 1,4%, leche entera 1,1%; mezcla láctea evaporada 1,0%; en carnes con 2,2% (gallina eviscerada 4,8%, pollo eviscerado 4,3%, cortes de pollo: pierna 2,7%, pechuga 2,3%; menudencia de pollo 1,9%; churrasco de vacuno 1,1%, costilla de cerdo 1,0%); seguido de café, té y cacao con 1,5% (café instantáneo 3,2%, cocoa en polvo 1,2%, café tostado molido 0,8%). En igual sentido, registraron incremento de precios las frutas con 1,5% (mango 13,8%, pepino 12,7%, papaya 10,6%, uva blanca 9,0%, granadilla 7,8%, manzana israel 4,7%, sandía 4,2%, maracuyá 3,8%, tuna 3,4%, plátano de seda 1,6%), pan y cereales con 1,2% (maíz morado 16,2%, avena envasada 3,2%, cereales procesados mixtos 3,0%, harina de trigo sin preparar 2,8%, galletas: dulces 2,4% y saladas 2,2%; pan: yema 2,4%, francés 1,1%); pescados y mariscos con 1,2% (bonito 5,0%, caballa 1,5%, trucha 1,4%); hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 1,1% (ají pimiento 15,1%, cebolla de cabeza roja 9,5%, choclo 6,9%, coliflor 4,5%, papa amarilla 4,1%, poro 1,9%; legumbres secas: lenteja 1,6%, pallar 1,6%, arveja seca partida 1,5%, frejol canario 1,0%; papa huayro 1,3%, yuca 1,2%, papa blanca 0,9%); otros productos alimenticios con 0,7% (sazonadores concentrados 5,2%, alimentos en cubitos 4,1%, sillao 2,3%, pasta y salsa de tomate 1,7%, sal 1,3%); aceites y grasas con 0,4% (mantequilla envasada 2,0%, margarina 0,9%); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres con 0,1% (bebida de fruta envasada 0,8%, refresco envasado 0,5%, bebidas gaseosas 0,2%). En tanto que, azúcar, mermelada, miel chocolate y dulces de azúcar decreció -0,7% (azúcar: rubia -2,4% y blanca -1,6%).

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes varió en 0,22%, influenciado por el aumento de precios en vinos con 0,5%, pisco 0,4%, cerveza blanca nacional 0,2%, whisky 0,1% y cigarrillos rubios 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado subió en 0,13%, explicado por el alza de precios que observaron limpieza de prendas de vestir: lavado en seco 0,7%, lavado al agua 0,4%; zapatillas de lona: para hombre 0,4%, para mujer 0,3%. En prendas de vestir para hombre: ropa interior 0,5%, calcetines 0,3%, chompa 0,1%, pantalón 0,1%; para mujer: ropa interior 0,4%, polo 0,3%, medias 0,3%, chompa 0,1%, pantalón 0,1%; niño (3 a 13 años): pantalón 0,2%, polo 0,1%; niñas (3 a 13 años): pantalón 0,2%, polo 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, creció en 0,75%, influenciado por el incremento de las tarifas de agua potable doméstica que subió en 3,7% a partir del 1° del presente mes. Asimismo, presentaron alzas de precios los materiales para la conservación y reparación de la vivienda 2,4% (pintura 2,4%); el alquiler de vivienda 0,7%; alza en las tarifas de electricidad residencial 0,2% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de junio del presente año). En tanto que, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, bajaron de precio el gas natural por red para la vivienda -4,4% por saldo del reajuste en el mes anterior y gas propano doméstico -0,1%; de otro lado, el carbón de palo subió en 1,6%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda creció 0,29%, observándose aumento de precios en artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,8% (platos 1,2%, ollas 1,0%, vasos 0,6%); artefactos eléctricos pequeños para el hogar con 0,5% (plancha 0,7%, licuadora 0,5%); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,5% (pilas o baterías eléctricas 1,2%, cables eléctricos 1,0%); bienes para el hogar no duraderos con 0,5% (servilletas de papel y papel toalla 1,3%, paños de cocina 0,8%, lejía 0,7%, lava vajilla 0,6%, jabón para lavar ropa 0,5%, esponja y limpiadores 0,5%, suavizantes de ropa 0,4%, detergente 0,3%); productos textiles para el hogar con 0,5% (frazada 1,2%, cortinas 0,7%, edredón 0,4%, sábanas y fundas 0,2%, toalla 0,2%); muebles y accesorios con 0,4% (muebles de comedor 0,6%, cama 0,5%, muebles de sala 0,5%, mueble de cocina 0,3%, colchón de resorte 0,3%); artefactos para el hogar grandes con 0,3% (horno microondas 0,6%, cocina a gas, refrigeradora, termas con 0,4% cada uno, olla arrocera 0,3%).

Salud subió en 0,76%, mostrando incremento de precios los servicios dentales con 2,1%, y servicio en hospital, clínica y centros médicos 1,8% (servicio médico por parto y cirugía en clínica y hospital con 1,9% y 0,7%, cada uno). Asimismo, presentaron alza de precios los artefactos y equipo terapéuticos 1,0%

(anteojos de corrección 1,1%); servicios médicos, como consultas: pediatría 2,4%, medicina general y ginecología con 1,7% cada uno, y oftalmología 1,0%; servicios de laboratorios y radiográficos, tales como análisis de orina 1,4%, ecografía obstétrica 0,7% y resonancia magnética 0,5%; y medicamentos con 0,2% (antijaquecosos, hipoglucemiantes y antimicóticos tópicos con 0,8%, cada uno, y vitaminas 0,4%).

Transporte, registró la mayor variación con 3,24%, principalmente por los aumentos de precios en combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal con 9,5%, tales como gasohol 11,0%, petróleo diésel 5,6%, GLP vehicular 3,0%, gas natural vehicular y aceite de motor con 0,7%, cada uno, por incremento de precio internacional del petróleo; y transporte de pasajeros por carretera en 3,1%, como pasaje en ómnibus y microbús 6,3%, pasaje en combi 4,0% y pasaje en taxi 1,6%. De igual forma, registraron mayores precios el transporte de pasajeros por aire 3,0%, destacando el pasaje aéreo internacional 3,5% y pasaje aéreo nacional 1,6%.

Comunicaciones, fue la única división que mostró disminución en sus precios con -0,03%, observándose reducción en el equipo telefónico móvil -0,9% y accesorios para teléfonos móviles -0,4%.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,10%, por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,8%, tales como periódicos 1,6%, papeles, cartulinas, sobres 1,1%, útiles escolares diversos 0,8% y cuadernos 0,7%; así como equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información 0,3% (equipo de sonido 1,2%, televisores y tabletas con 0,5%, cada uno). De otro lado, presentaron disminución de precios otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos con -0,4%, como comida para mascota -1,0% y productos farmacéuticos para mascota -0,9%.

Educación, subió 0,12%, por el aumento de precios en enseñanza terciaria 0,2%, básicamente por el incremento en pensión instituto superior no estatal 1,5%.

Restaurantes y Hoteles presentó un aumento de 1,02%, comportamiento que estuvo explicado por el alza de precios en el servicio de comidas en restaurantes con 1,0% (arroz chaufa 3,1%, caldo de gallina 1,9%, chicharrón de chanco, pastas con 1,4% cada uno, menú en restaurantes 1,3%, pizzas 1,2%, salchipapas 1,1%, pasteles dulces 1,1%, anticucho 1,0%, carne a la parrilla 1,0%); seguido del servicio de bebidas en restaurantes con 0,7% (gaseosas servidas 1,5%, bebidas calientes 0,9%, jugos de frutas licuado y refrescos naturales 0,8% cada uno, cerveza servida 0,6%, agua mineral y de mesa 0,6%).

Bienes y Servicios Diversos, aumentó 0,68%, incidiendo el alza de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,8%, como jabón de tocador 1,9%, papel higiénico 1,7%, cremas dentales y cepillo dental con 1,2%, cada uno, desodorantes y pañales desechables con 0,9%, cada uno, colonia para hombres 0,8%; así como salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,7%, en las cuales destacan teñido de cabello, cuidado estético de manos y pies, corte de cabello para hombre y permanente, ondulación y laceado con 0,8%, cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2022, una variación de 0,86%.

La variación de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,49%), gasolina y lubricantes (9,54%), gas propano doméstico (-0,14%), combustibles sólidos (1,58%), gas natural para la vivienda (-4,36%), y electricidad residencial (0,22%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Junio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
INDICE GENERAL	100,000	1,19	4,44	8,81
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	1,88	7,52	14,18
01.1. ALIMENTOS	21,046	2,01	7,90	14,64
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,19	7,73	14,40
01.1.2. CARNE	5,227	2,19	-0,85	9,05
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	1,18	-1,42	2,07
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	6,13	18,89	18,66
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,41	3,23	30,40
01.1.6. FRUTAS	2,500	1,46	7,66	10,05
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	1,11	14,54	21,01
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,75	19,47	27,50
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	0,65	6,75	10,41
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,37	3,37	9,09
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	1,52	6,28	8,02
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,12	2,77	9,02
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,606	0,22	1,60	1,76
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,23	1,64	1,65
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,19	2,05	4,00
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,16	1,31	1,04
02.2. TABACO	0,069	0,09	0,60	1,27
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,13	0,85	1,26
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,14	0,88	1,35
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,11	0,76	1,13
03.2. CALZADO	1,282	0,12	0,78	1,01
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,12	0,80	1,03
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECT., GAS Y OTROS COMBUST.	10,554	0,75	0,85	11,19
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,68	0,55	1,44
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,68	0,55	1,44
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIEND	0,032	1,51	5,79	9,70
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONAD	2,364	2,21	2,65	9,45
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	3,68	3,68	12,09
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,10	0,03	15,68
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,22	2,19	13,12
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,96	-5,34	21,40
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DE	5,106	0,29	1,88	4,09
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALI	0,491	0,41	2,21	4,27
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,41	2,21	4,24
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,45	3,90	6,63
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,33	2,85	5,32
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PAI	0,100	0,77	4,94	8,45
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,52	3,68	8,17
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,23	1,37	3,28
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,46	2,84	6,10
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,09	0,51	1,31

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Junio 2022

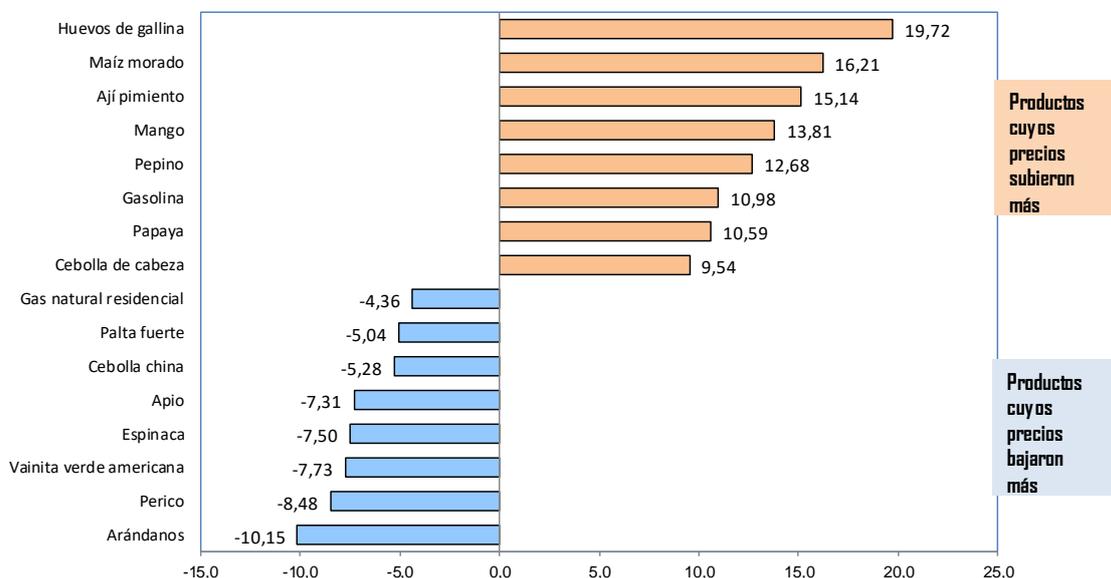
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
06. SALUD	3,484	0,76	2,07	2,76
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,20	1,12	1,67
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,15	1,04	1,53
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	1,01	2,41	3,58
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	1,21	3,08	4,44
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	1,04	2,67	4,25
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	2,13	4,99	6,27
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,57	1,80	2,87
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	1,85	3,66	3,85
07. TRANSPORTES	12,397	3,24	7,08	13,29
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,13	1,01	2,82
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,13	1,08	2,69
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	6,88	21,66	37,48
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TF	1,062	9,54	29,81	49,43
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	3,10	5,70	11,17
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	3,11	6,86	11,08
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	3,03	-6,56	26,44
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,03	1,22	1,35
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,89	-4,15	-5,94
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,06	1,79	2,04
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,10	4,43	7,91
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTOS	0,723	0,29	1,81	4,32
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD.	0,435	0,56	2,65	6,36
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,13	0,54	2,99
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES	0,986	-0,44	6,35	15,54
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,90	7,93	20,89
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,16	3,36	5,43
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,22	2,75	5,19
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,77	9,17	11,57
09.5.1. LIBROS	0,193	0,08	1,14	1,84
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	1,65	23,34	27,22
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,00	0,00	0,00
10. EDUCACIÓN	8,607	0,12	3,04	3,04
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,25	2,40	2,40
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	1,02	5,11	8,91
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CC	15,451	1,04	5,23	9,07
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES	12,833	1,04	5,24	9,07
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES	2,565	0,91	2,70	7,02
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,11	0,81	1,05
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,68	3,22	4,91
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,82	3,99	5,76
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE	0,803	0,73	3,48	5,99
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATE	3,988	0,84	4,10	5,76
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,15	1,38	3,28
12.5. SEGUROS	0,309	0,93	2,46	4,61
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,13	0,66	1,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Junio 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pasaje en ómnibus y microbús	6,30	0,178	Azúcar rubia	-2,44	-0,011
Huevos de gallina	19,72	0,174	Palta fuerte	-5,04	-0,010
Gasohol	10,98	0,111	Zanahoria	-3,72	-0,008
Menú en restaurante	1,28	0,085	Gas natural residencial	-4,36	-0,008
Pollo eviscerado	4,34	0,070	Limón	-3,26	-0,007

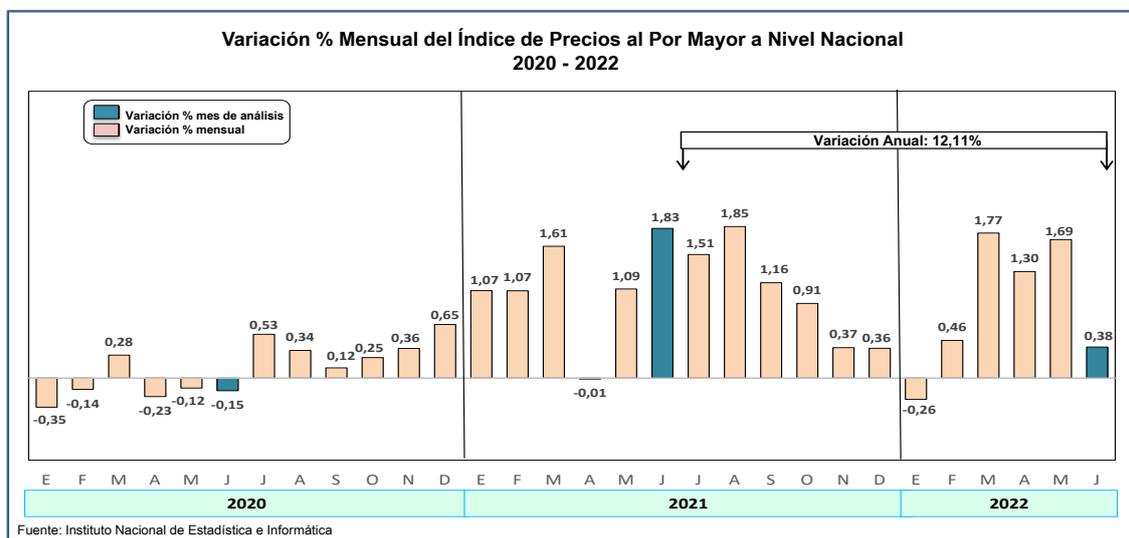
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en junio 2022, aumentó en 0,38%, con respecto al mes anterior. En el primer semestre del año, acumuló una variación de 5,44%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 12,11%.



En junio 2022, los productos de origen nacional registraron alza de precios de 0,65%, mostrando mayor incidencia los bienes del sector manufactura, principalmente los combustibles, como gasohol 11,5%, petróleo industrial 2,1% y petróleo diésel 1,9%; seguido de los productos alimenticios, como sémola 9,7%, fideos de pasta corta 6,8%, carne: pollo 3,0% y pavo 1,8%, harina de trigo: industrial 2,7% y doméstica 1,2%, leche evaporada 1,4% y galletas saladas 1,0%; así también, diversos productos industriales, como tubos electrosoldados 9,5%, tejidos mixtos 2,4%, detergentes 2,1%, envases de metal 1,7%, jabón para lavar 1,5% y cemento 1,2%. En igual sentido, varios productos agropecuarios presentaron aumento de precios, entre los agrícolas destacan, mango 8,4%, cebolla y zanahoria 6,3%, cada uno, maíz: amiláceo 4,9%, choclo 4,7% y amarillo duro 4,1%, papa 3,2%, yuca 3,1%, plátano 2,1% y arroz en cáscara 1,0%; y entre los pecuarios, huevos 9,7%, aves en pie: gallina 3,7% y pollo 2,4%, ganado: porcino 0,4% y vacuno 0,3%. Sin embargo, los productos pesqueros observaron caída de precios, básicamente jurel -5,8%, calamar chico -4,9%, perico -3,6%, cojinova -2,9%, lisa -1,8% y cachema -0,3%.

Por otra parte, los bienes importados registraron disminución de precios en -0,48%, siendo determinantes los productos manufacturados, como fibra de poliésteres -3,0%, resinas de PVC -2,7%, planchas de acero -2,5%, televisores a color -2,1%, abonos binarios, abonos nitrogenados y varillas de construcción -1,9%, cada uno, cianuro -1,7%, cargadores y topadoras frontales, grupos electrógenos y vehículos para el transporte con -1,6%, respectivamente; no obstante, algunos productos agrícolas importados mostraron aumento de precios, como algodón sin cardar 4,9% y lentejas 0,3%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2022

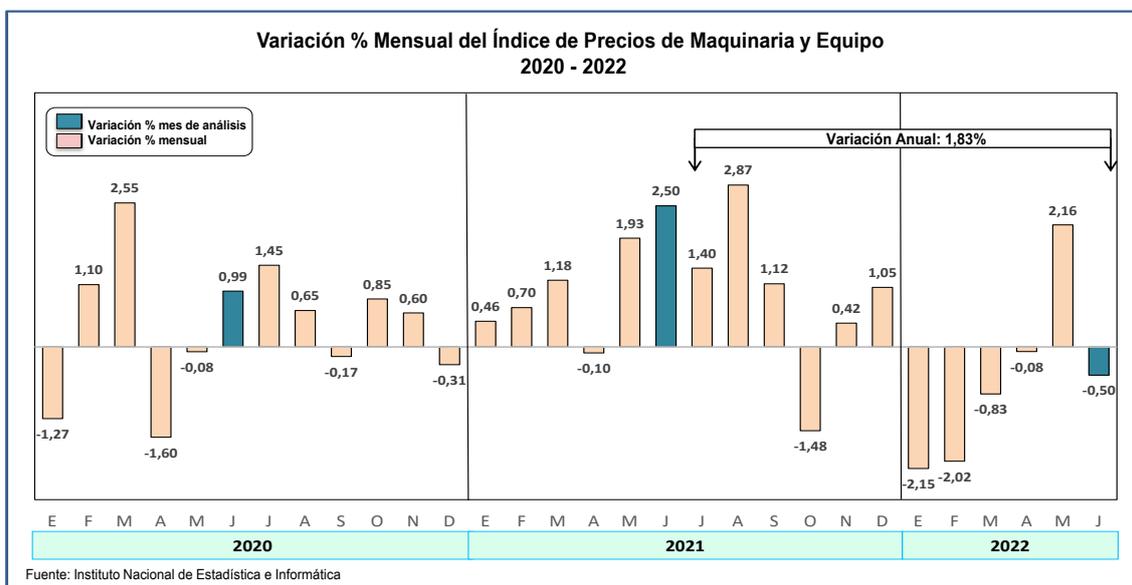
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Índice General	100,00	0,38	5,44	12,11
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,65	6,82	13,46
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,65	6,57	14,34
1,2 Sector Pesca	0,63	-2,91	5,01	15,13
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,51	6,88	13,29
2,0 Productos Importados	24,08	-0,48	1,18	7,89
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,15	5,87	17,97
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,52	0,89	7,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2022, mostró una caída de -0,50%, acumulando en el periodo de enero a junio una variación de -3,44% y en el periodo anual (últimos doce meses), una tasa de 1,83%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional, subieron en 0,33%, destacando, la maquinaria y equipo para la agricultura: nidos para aves 14,1%, picos 1,7% y lampas 0,7%. Así también, en menor proporción, aumentaron los precios de otra maquinaria y equipo (carretillas 1,2%); la maquinaria y equipo para la industria: tableros eléctricos 3,1%, balones de gas propano 2,7%, estantes 2,5% y escritorios 1,6%; y la maquinaria y equipo para el transporte, como muelles para vehículo automotriz 1,5% y mototaxi 1,4%.

De otro lado, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,82%, incidiendo la baja del dólar. La menor variación se observó en la maquinaria y equipo para la agricultura (tractores -1,6% y lampas -1,0%); en otra maquinaria y equipo, como aparatos electromédicos -1,7% y contadores de electricidad diversos -1,3%; la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up -1,6%, tractor de carretera para semirremolque -1,1% y repuestos (filtros de aceite -1,6%); y finalmente, la maquinaria y equipo para la industria, como grupos electrógenos gasolineros -2,4%, centrales telefónicas -1,6%, máquinas para lavar ropa -1,5%, computadoras -1,3% y excavadoras -0,6%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,50	-3,44	1,83
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,33	1,03	6,78
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	4,11	25,74	30,84
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,26	0,88	5,86
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,23	-0,24	6,62
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,41	2,56	10,01
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,82	-5,07	0,02
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,44	-7,30	4,27
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,54	-4,25	0,64
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,18	-6,46	-1,38
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,32	-3,36	1,70

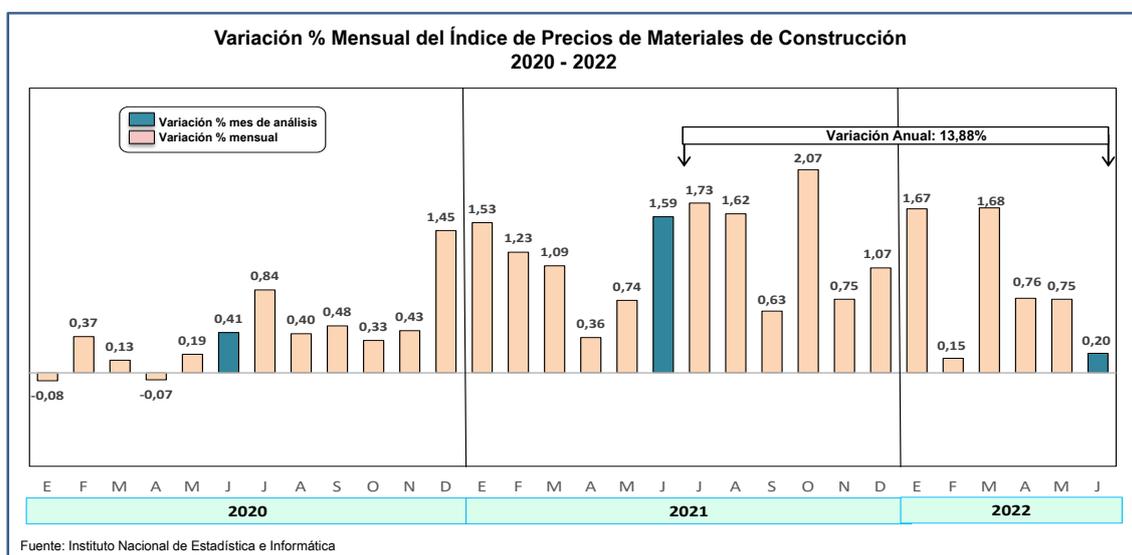
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2022, presentó un aumento de 0,20%. La variación acumulada en el primer semestre del año alcanzó una variación de 5,32% y, en los últimos doce meses (julio 2021-junio 2022) se ubicó en 13,88%.



En el mes de junio, el resultado estuvo influenciado por el alza de precios que se registró en dos grupos componentes del indicador, destacando aglomerantes con 2,57% (cemento portland tipo V con 3,7% y tipo I en 2,5%); y los vidrios planos en 2,28%; básicamente en los vidrios primarios con 6,2%. De igual forma, subieron los precios en ladrillos 0,79%, entre los cuales ladrillo king kong 1,7%, para techo y pasteleros 0,4%, cada uno, y pandereta 0,3%; por el incremento de los combustibles; mayólicas y mosaicos con 0,59%, tales como revestimientos para piso 0,7% y para pared 0,2%; en menor medida, aumentaron los precios, en tubos y accesorios de plásticos con 0,38%, entre ellos tanques para agua 3,4%, tubos de PVC 0,2% y accesorios de PVC para electricidad 0,1%; y agregados con 0,28%; como el hormigón 0,3%.

Por otro lado, se registraron bajas de precios en los suministros eléctricos con -2,09%, es el caso de cables para energía en -4,7%, debido a la menor cotización del cobre; productos metálicos con -1,60%, incidiendo los menores precios en las varillas de construcción en -3,4%, alambroón -2,8%, planchas de acero: LAF -1,6% y LAC -0,4%, influyendo el tipo de cambio; maderas con -0,33%, tales como tableros aglomerados -1,7%, capirona -1,0% y roble -0,2%; por último estructuras de concreto con -0,17%, planchas onduladas de fibra -0,9% y planchas planas de fibra -0,1%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,20	5,32	13,88
1 Maderas	6,04	-0,33	5,47	22,04
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,38	16,07	40,05
3 Suministros Eléctricos	7,78	-2,09	-2,61	10,27
4 Vidrios	1,15	2,28	-2,54	4,82
5 Ladrillos	5,14	0,79	0,50	5,35
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,59	7,76	18,73
7 Aglomerantes	25,84	2,57	7,41	13,51
8 Agregados	6,06	0,28	3,62	6,18
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,17	-0,03	3,99
10 Metálicos	21,57	-1,60	4,89	11,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Junio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Índice General	100,000	1,03	4,60	9,32
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	1,61	7,59	14,36
01.1. Alimentos	21,933	1,72	7,96	14,97
01.1.1. Pan y cereales	4,438	1,08	8,28	14,79
01.1.2. Carne	5,410	2,26	-0,41	9,40
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	0,91	-0,64	2,93
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	5,69	18,11	18,12
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,41	3,59	32,08
01.1.6. Frutas	2,637	0,90	7,04	10,01
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	0,33	14,70	22,25
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-2,60	35,22	49,77
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,68	6,56	10,17
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,36	3,55	7,64
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,68	7,00	8,56
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,10	2,89	7,33
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,20	1,73	2,42
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,20	1,76	2,36
02.1.3. Cerveza	1,262	0,16	1,59	1,91
02.2. Tabaco	0,055	0,11	0,67	1,68
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,25	1,95	3,07
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,23	2,06	3,34
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,20	2,00	3,20
03.2. Calzado	1,385	0,28	1,68	2,33
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,27	1,67	2,24
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,57	1,08	11,69
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,54	0,64	1,34
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,54	0,64	1,34
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	1,81	2,51	9,08
04.4.1. Suministro de agua	1,288	2,70	3,16	11,06
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,07	0,71	16,78
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,31	2,37	13,53
0 4.5.2. Gas	1,152	-0,98	-3,10	23,99
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	4,932	0,38	2,49	5,87
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,33	2,17	5,41
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,33	2,17	5,42
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,49	4,47	7,56
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,41	3,32	6,97
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,71	6,58	13,46
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,43	3,47	8,13
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,35	2,04	5,17
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,63	3,82	8,06
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,13	0,71	2,85

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Junio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
06. Salud	3,475	0,65	2,21	3,08
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,29	1,46	2,12
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,30	1,55	2,06
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,59	1,30	3,46
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,95	3,20	4,84
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,85	2,81	4,38
06.2.2. Servicios dentales	0,273	1,60	5,05	7,01
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,42	1,85	3,04
06.3. Servicios de hospital	0,527	1,61	3,66	4,17
07. Transporte	12,210	2,59	6,65	13,32
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,03	-0,15	2,96
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,05	-0,26	2,24
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	6,67	19,52	35,00
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	8,93	25,55	44,44
07.3. Servicios de transporte	8,938	2,26	5,63	11,59
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	2,30	6,51	11,72
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	1,88	-5,66	22,39
08. Comunicaciones	4,643	-0,01	1,16	1,50
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,60	-2,12	-3,12
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,06	1,58	2,01
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,05	1,54	1,69
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	1,49	4,71	8,54
09. Recreación y Cultura	3,996	0,11	3,98	7,66
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,07	0,88	3,30
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	0,13	1,50	5,46
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,37	-0,08	2,00
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	-0,39	5,68	15,81
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,26	2,95	5,11
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,29	2,42	4,80
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,91	9,47	11,67
09.5.1. Libros	0,198	0,05	2,40	2,91
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	1,86	22,17	25,58
09.6. Paquetes turísticos	0,139	-0,02	0,56	3,11
10. Educación	8,058	0,12	3,08	3,07
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	3,92
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,20	2,40	2,41
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,97	5,30	9,71
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,98	5,42	9,86
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	1,02	5,63	10,33
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,81	4,44	7,19
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,29	0,54	1,84
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,67	3,46	5,21
12.1. Cuidado personal	5,054	0,77	4,13	5,98
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,73	3,87	6,84
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,78	4,17	5,87
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,34	2,57	4,29
12.5. Seguros	0,242	0,79	2,11	4,02
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,32	1,37	2,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades**

Junio 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2022	Ene. - Jun.22	Jul.21 - Jun.22
Nacional	1,03	4,60	9,32
Abancay	0,48	3,01	9,06
Arequipa	1,04	5,28	9,55
Ayacucho	1,01	5,28	10,08
Cajamarca	0,82	3,67	7,90
Cerro de Pasco	0,76	6,11	12,22
Chachapoyas	0,46	4,94	12,44
Chiclayo	0,69	5,02	11,19
Chimbote	0,98	3,99	11,17
Cusco	0,66	5,24	10,87
Huancavelica	0,92	4,23	10,62
Huancayo	0,52	4,75	10,28
Huanuco	0,83	4,13	10,87
Huaraz	0,81	6,08	13,63
Ica	0,62	5,03	9,67
Iquitos	0,71	4,62	9,05
Lima Metropolitana	1,19	4,44	8,81
Moquegua	0,36	4,34	10,47
Moyobamba	0,36	3,09	8,70
Piura	0,48	5,32	11,18
Pucallpa	0,29	4,12	9,82
Puerto Maldonado	0,26	5,16	11,82
Puno	0,68	4,04	9,43
Tacna	0,97	5,41	9,56
Tarapoto	0,84	4,74	10,42
Trujillo	0,86	5,04	10,34
Tumbes	0,50	4,57	10,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23	102,82	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,57	93,20	95,49	103,21	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,49	92,96	95,98	104,44	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,68	93,39	96,95		0,20	0,46	1,01		1,39	1,35	3,18		2,11	1,86	3,81	
AGOSTO	91,74	93,28	97,90		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715		0,23	0,61	1,04		1,36	1,64	3,43		2,20	2,15	3,95	
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61	129,57	0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05
MAYO	108,54	108,14	115,86	131,76	0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72
JUNIO	108,45	107,97	117,97	132,26	-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11
JULIO	108,49	108,55	119,75		0,04	0,53	1,51		-0,35	-0,18	8,43		1,15	0,05	10,32	
AGOSTO	108,83	108,92	121,97		0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98	
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45	130,25	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,25	116,91	126,85	133,06	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,86	118,06	130,02	132,39	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,65	119,77	131,83		-1,05	1,45	1,40		-1,47	3,12	8,31		0,65	5,38	10,07	
AGOSTO	115,50	120,54	135,61		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
SETIEMBRE	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99	145,46	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,33	115,72	126,92	146,54	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,36	116,19	128,94	146,84	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,23	117,17	131,17		-0,12	0,84	1,73		-0,49	1,81	8,56		0,19	1,69	11,95	
AGOSTO	116,05	117,64	133,30		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Conceptos	Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022		Abril 2022		Mayo 2022		Junio 2022	
	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes
IPC de Lima Metropolitana	100,04	0,04	100,35	0,31	101,84	1,48	102,82	0,96	103,21	0,38	104,44	1,19
Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	100,36	0,36	100,72	0,36	102,99	2,26	104,80	1,75	104,83	0,03	106,40	1,49
Energía:												
Gasolina 2/	99,45	-0,55	102,39	2,96	112,62	9,99	112,94	0,28	118,51	4,93	129,81	9,54
GLP doméstico	98,31	-1,69	99,76	1,48	101,08	1,33	99,61	-1,46	98,41	-1,20	98,28	-0,14
Otros combustibles 3/	100,20	0,20	100,54	0,34	100,71	0,17	101,01	0,30	102,52	1,49	104,14	1,58
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73	96,62	-2,67	95,05	-1,63	95,61	0,60	85,48	-10,60	81,75	-4,36
Electricidad	100,08	0,08	100,68	0,59	100,74	0,06	100,99	0,25	101,96	0,96	102,19	0,22
IPC sin alimentos y energía:	99,84	-0,16	100,05	0,21	100,88	0,83	101,34	0,45	101,95	0,60	102,83	0,86

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

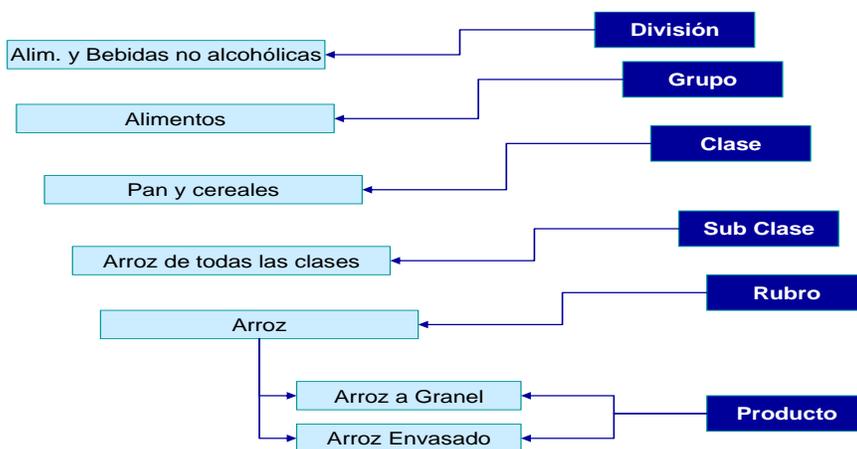
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.